



## **Dirección de Precios Unitarios y Concursos de Obras**

Licitación Pública Nacional N°: LPO-00000007-068-2024

Concurso: FOIS-SF-03-2024/05

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL COMUNICADO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUM.: LPO-00000007-068-2024, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34, 35 y 36 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR Y EN LOS ARTICULOS 30,31,32,33 Y 34 DE SU REGLAMENTO; PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DE LA OBRA REFERENTE A: **PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE BAHÍA CONCEPCIÓN, TRAMO BLVD. FORJADORES A CARRETERA CAMINO A LOS PLANES, EN LA CIUDAD DE LA PAZ, DE CALLE GRANITO A AVENIDA DEL VALLE 3+500 A 3+150 (TRAMO 07).**

### **Fideicomiso de Administración, Inversión y Fuente de Pago para Obras de Infraestructura Social, Turística y Equipamiento Urbano del Municipio de La Paz, Ejercicio Fiscal 2024**

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las **14:00** horas del día **12 de Noviembre de 2024**, de conformidad con los oficios de diferimiento de fallo nums. **DPUyCO-0461/2024** de fecha **09 de Octubre de 2024** y **DPUyCO-0501/2024** de fecha **29 de Octubre de 2024** de la **Licitación Pública Nacional N°: LPO-00000007-068-2024**, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales, ubicada en Isabel la Católica entre Ignacio Allende y Nicolás Bravo en el palacio de Gobierno segundo piso, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento, para celebrar el acto de la lectura del fallo de esta licitación, el Ing. Alberto Osuna Villavicencio, **Director de Precios Unitarios y Concursos de Obras** representante designado por esta Secretaría, declaró la apertura oficial del acto, presento a las personas invitadas, representantes de dependencias y concursantes.

Acto continuo y después de pasar lista de asistencia los participantes de este fallo, el funcionario en mención, procedió a dar lectura al dictamen del concurso en donde se comunica el fallo inapelable de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Baja California Sur; en el cual se adjudica el contrato al concursante:

#### **JMTN Constructor Baja, S. de R.L. de C.V.**

Ya que su propuesta con un importe de **\$ 14,040,425.24 (Catorce millones cuarenta mil cuatrocientos veinticinco pesos 24/100 M.N.)** Sin incluir el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, resultó la solvente y económicamente más conveniente para esta Secretaría y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, según consta en dictamen de adjudicación de fecha 11 de Noviembre de 2024. Que sirvió de base para este fallo. El análisis de las proposiciones recibidas se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado y Municipios de Baja California Sur, y a las Bases para éste concurso por Licitación Pública Nacional.



## Dirección de Precios Unitarios y Concursos de Obras

Licitación Pública Nacional N°: LPO-000000007-068-2024

Concurso: FOIS-SF-03-2024/05

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL COMUNICADO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUM.: LPO-000000007-068-2024, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34, 35 y 36 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR Y EN LOS ARTICULOS 30,31,32,33 Y 34 DE SU REGLAMENTO; PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DE LA OBRA REFERENTE A: PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE BAHÍA CONCEPCIÓN, TRAMO BLVD. FORJADORES A CARRETERA CAMINO A LOS PLANES, EN LA CIUDAD DE LA PAZ, DE CALLE GRANITO A AVENIDA DEL VALLE 3+500 A 3+150 (TRAMO 07).

**Fideicomiso de Administración, Inversión y Fuente de Pago para Obras de Infraestructura Social, Turística y Equipamiento Urbano del Municipio de La Paz, Ejercicio Fiscal 2024**

En vista de lo anterior, la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado, consideró adjudicar al concursante mencionado, el contrato para la construcción de la obra, según fallo leído en este acto. La presente acta surtirá el efecto de notificación legal de adjudicación del contrato núm.: **FOIS-SF-03-2024/05** de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base a: **JMTN Constructor Baja, S. de R.L. de C.V.**

La fecha estimada para la firma del contrato será el día **12 de Noviembre de 2024**, presentación de las garantías el día **12 de Noviembre de 2024**, y entrega del anticipo el día **12 de Noviembre de 2024**, eventos a celebrarse en las oficinas de la **Dirección de Infraestructura Vial y Movilidad Urbana**; de la Secretaría de Planeación Urbana Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales, ubicada en la calle Querétaro e/Yucatán y Blvd. Fco. J. Mújica en ésta Ciudad de La Paz, Baja California Sur.

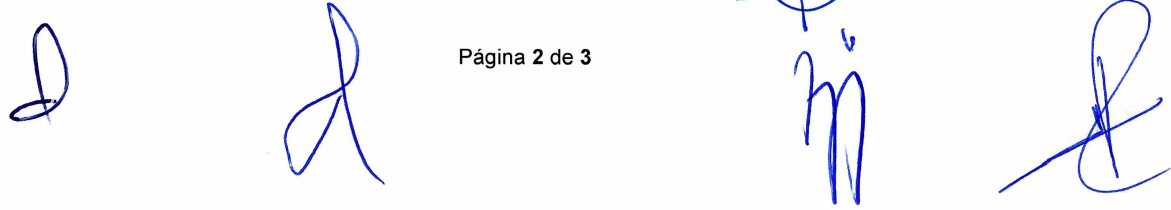
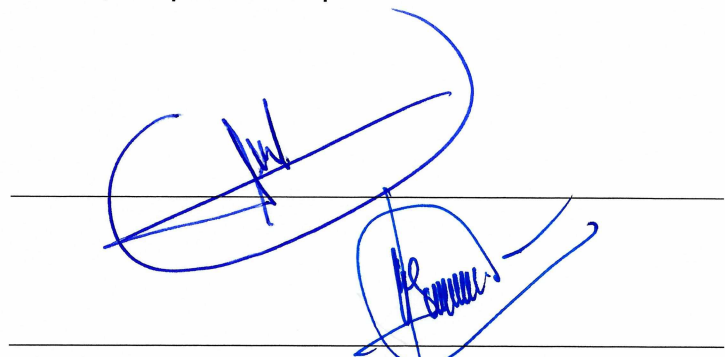
El periodo de ejecución es **100 días naturales**, fecha estimada para el inicio de los trabajos será el día **12 de Noviembre de 2024** y fecha estimada de terminación de los trabajos es el día **19 de Febrero de 2025**.

Para constancia y para todos los efectos legales inherentes, firman de conformidad la presente acta a las **14:45** horas del día de su iniciación, las personas que asistieron al acto.

### Por las Dependencias:

El Director de Precios Unitarios  
y Concursos de Obras.  
Ing. Alberto Osuna Villavicencio

El Representante de la Secretaria  
General  
C. Vicente García Sánchez





## Dirección de Precios Unitarios y Concursos de Obras

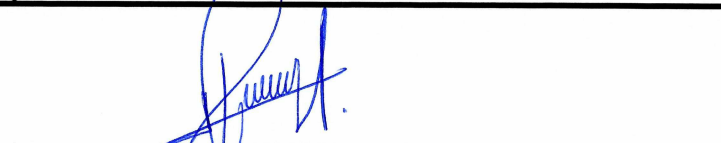
Licitación Pública Nacional N°: LPO-00000007-068-2024

Concurso: FOIS-SF-03-2024/05

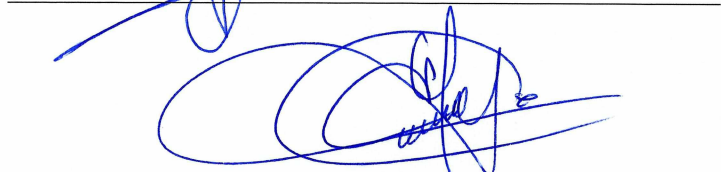
ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL COMUNICADO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUM.: LPO-000000007-068-2024, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34, 35 y 36 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR Y EN LOS ARTICULOS 30,31,32,33 Y 34 DE SU REGLAMENTO; PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DE LA OBRA REFERENTE A: PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE BAHÍA CONCEPCIÓN, TRAMO BLVD. FORJADORES A CARRETERA CAMINO A LOS PLANES, EN LA CIUDAD DE LA PAZ, DE CALLE GRANITO A AVENIDA DEL VALLE 3+500 A 3+150 (TRAMO 07).

**Fideicomiso de Administración, Inversión y Fuente de Pago para Obras de Infraestructura Social, Turística y Equipamiento Urbano del Municipio de La Paz, Ejercicio Fiscal 2024**

El Representante del FOIS La Paz  
Ing. José Alfredo Winkler Aguilar



La Representante de la Contraloría  
General del Gobierno de Baja  
California Sur  
Lic. Patricia M. Manzanares Ruelas



El Representante de la Subsecretaria  
de la Consejería Jurídica  
Lic. Christian Mauricio López Polanco



El Representante de la Coordinación  
de Infraestructura.  
Ing. Raúl Pedrin Martínez

